

## **El concejal de Personal rectifica su posición y anuncia que habrá negociación con la representación sindical para la reincorporación del personal.**

Tras la aprobación, de forma unilateral el pasado 8 de **mayo** de la “Instrucción número 1 de reincorporación del personal municipal, la presión sindical obligó al Concejal Delegado de Personal a convocar una reunión con los sindicatos municipales con el objeto de dar cuenta de dicha instrucción y abrir una Mesa de Negociación, que tuvo lugar el pasado 14 de mayo.

El Concejal reconoció la precipitación con la que se había llevado a cabo el proceso, dijo estar dispuesto a abrir el dialogo para que la representación sindical hiciera sus propuestas de modo que la reincorporación al trabajo presencial de la plantilla municipal se haga garantizando, en primer lugar la salud tanto de ella como de la ciudadanía que precisa de los servicios que presta el Ayuntamiento, como que las condiciones laborales del personal sean las mejores posibles.

CCOO manifestó su malestar por las formas en las que se había actuado: no se contó con la Representación Sindical que es con quien se deben negociar las condiciones laborales de los y las trabajadoras.

En cuanto a la instrucción y partiendo de que la prioridad en estos momentos es preservar la salud pública, le manifestamos nuestra oposición a que la situación de Estado de Alarma sea la excusa para una modificación permanente de las condiciones laborales de la plantilla municipal, tal y cómo se deduce de algunos apartados de la Instrucción.

La Instrucción es un documento impreciso, tanto en las medidas como en la temporalidad de las mismas, y esto crea una gran incertidumbre e indefensión al personal municipal. Y por ello, nuestras propuestas, que ya han sido presentadas, van precisamente en esa línea: en concretar medidas. En que quien tenga que volver al trabajo presencial sepa cuales van a ser sus condiciones y las medidas de conciliación a las que podrá acogerse en caso de tener familiares a su cargo. Además de seguir apostando por el teletrabajo como forma prioritaria de trabajar, en todos aquellos puestos en los que sea posible.

CCOO valora positivamente este cambio de aptitud, confía en que se tengan en cuenta las aportaciones sindicales y estará atenta para que este plan de desescalada no sea la excusa para modificar las condiciones de la plantilla, sin negociación colectiva.